MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META
ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

GS- 2026 - 088493 **/ UPRES – ESPRI – 20.1**

Villavicencio, 23 de julio 2026

Señora mayor
LUISA FERNANDA MEJIA ROJAS
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No 7 (E)
Calle 15 No. 15ª-33 del Barrio el Estero
Villavicencio.

Asunto: evaluación económica proceso PN RASES No7 CD 085 2026.

En atención al comunicado oficial No. GS-2026-011206-REGI7 que tiene por asunto "notificación comité evaluador" donde se nos comunica que fuimos designadas como responsables de la evaluación económica; respetuosamente nos permitimos informar a la señora mayor, los resultados de la nueva verificación y evaluación de la oferta en etapa de presentación de documentos subsanables presentada dentro del proceso de contratación PN RASES No7 CD 085 2026 cuyo objeto es la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD EN URGENCIAS MEDICAS, HOSPITALARIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA ACIONAL EN LA REGIONAL N°7, por el valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000,00) M/CTE, así:

VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA: Al momento de la entrega de las propuestas, se determinará el orden de elegibilidad, comenzando por la oferta con la propuesta económica de menor precio hasta la de mayor precio.

PROCEDIMIENTO: De conformidad con lo señalado en el *artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 5 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021, establece: "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación".*

Teniendo en cuenta el cierre y recepción de ofertas dentro del proceso de contratación PN RASES No7 CD 085 2026, a través del portal Colombia Compra Eficiente SECOP II el día 15/07/2026 a las 17:39 hrs, se deja constancia que se presentó la siguiente oferta:

No	Oferente	NIT / CC	fecha y hora de presentación
1	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	822.002.459-8	15/07/2026 5:39 PM

Por lo anterior, se procede a realizar la verificación económica de la oferta presentada por el proponente en mención dentro del proceso de mínima cuantía PN RASES No7 CD 085 2026, así:

POLICIA NACIONAL - MA.MARTINEZ018

➢ EVALUACIÓN ECONÓMICA PRESUPUESTO OFICIAL Y PRECIOS UNITARIOS

El valor de $50.000.000,00 es el presupuesto oficial total establecido por la Regional de Aseguramiento en Salud No. 7 para el presente proceso.

Por lo anterior, se procede a verificar la oferta del oferente **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** con **NIT 822.002.459-8**

Señores.
POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.7
Ciudad.

ITEM	DESCRIPCION	VALOR ESTIMADO O TECHO	VALOR A OFERTAR
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD EN URGENCIAS MEDICAS, HOSPITALARIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO.7	SOAT PLENO -15%	SOAT PLENO -15%
2	SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTENCIAL	TARIFAS INSTITUCIONALES ACUERDO 009 – 21/12/2022	TARIFAS INSTITUCIONALES ACUERDO 009 – 21/12/2022
3	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	TARIFAS INSTITUCIONALES ACUERDO 009 – 21/12/2022	TARIFAS INSTITUCIONALES ACUERDO 009 – 21/12/2022

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD EN URGENCIAS MEDICAS, HOSPITALARIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA ACIONAL EN LA REGIONAL N°7

El oferente No sobrepasa el precio techo establecido para el presente proceso según el análisis de la oferta presentada.

DOCUMENTOS ECONÓMICOS

N°	REQUISITO	NUEVA SALUD INTEGRAL	
		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	CERTIFICACIÓN BANCARIA, no superior a un mes	**CUMPLE**	N/A
2	DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA (formato a terceros)	**CUMPLE**	N/A
3	DILIGENCIAMIENTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	**CUMPLE**	N/A
4	SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS	**CUMPLE**	N/A
5	ORIGEN LICITO DE LOS RECURSOS	**CUMPLE**	Se evidencia el documento subsanable en la página del SECOPII

NOTA: se sugiere al Oferente revisar que la información de la documentación coincida en todos los documentos por igual para próximos procesos de contratación.

POLICIA NACIONAL - MA.MARTINEZ018

Finalizada la evaluación económica a la oferta presentada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, se evidencia que el oferente "Empresa Social del Estado del Municipio de Villavicencio" **CUMPLE** con todos los documentos económicos solicitados.

Por último, declaramos que no tenemos ninguna vinculación comercial, laboral, de contratista o de cualquier naturaleza con los proponentes ni con sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad y que no he sido contactada por socios, representantes o gestores a cualquier título de los proponentes y, que todas mis actuaciones y recomendaciones estarán orientadas a que el proceso de contratación se surta en el marco de los principios que lo rigen.

Atentamente,

TS-25 MARTHA ANGELICA MARTINEZ M.
Verificación Económico PN RASES No7 CD 085 2026

CPS-04 MONICA LILIANA VARGAS NIÑO.
Verificación Económico PN RASES No7 CD 085 2026

Fecha de elaboración: 23/07/2026
Ubicación: \\172.26.82.3\ayudas\CONTRATOS\2026\

Calle 15 N° 15 a 33 Barrio Estero
Demet.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PUBLICA

POLICIA NACIONAL - MA.MARTINEZ018

GS-2026-011560-REGI7/ RASES-ASJUR-29.25

Villavicencio, 24 de julio del 2026

Señora Mayor
Luisa Fernanda Mejía Rojas
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.7 (E)
Calle 15 No 15ª-33 avenida los maracos barrio El Estero.
Villavicencio – Meta.

Asunto: Informe de reevaluación proceso de modalidad **de contratación PN RASES No 7 CD 085 2026.**

Respetuosamente, me permito poner en conocimiento del resultado de la reevaluación de la oferta presentada en el proceso de Contratación de **contratación directa No. cuantía PN RASES No 7 CD 085 2026** cuyo objeto es la ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD EN URGENCIAS MEDICAS, HOSPITALARIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N.7".***

- **REEVALUACION JURÍDICA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.**

De conformidad con el procedimiento de evaluación de ofertas en los procesos de **Contratación Directa** establecido en el numeral 4 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, se da inicio a la revisión del cumplimiento de los requisitos habilitantes, de la siguiente manera:

No	REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Carta de Presentación de la Propuesta (Diligenciar formato adjunto "Formulario Carta de Presentación de la Propuesta)	**CUMPLE**	Se anexa el formato suscrito por el representante legal. **(4 folios).**
2	Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o matricula de persona natural (cuando aplique) expedido por la Cámara de Comercio respectiva, no superior a un (1) mes.	**CUMPLE**	Se anexa Acuerdo 045 DE 1996 DE CREACION DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO. **(17 folios)**

POLICIA NACIONAL - julianam.rincon

3	Fotocopia de la Cédula de Ciudadaní del Representante Legal y/o proponente.	**CUMPLE**	Se Anexa Fotocopia de la Cédula del Gerente Empresa Social del Estado. **(1 folio).**
4	Libreta militar (El Artículo 42 de la Ley 1861 de 2017)	**N/A**	N/A
5	El oferente adjuntara el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, de la firma y del representante legal y del oferente persona natural.	**CUMPLE**	Allega certificado de la gerente y de la persona jurídica. **(2 folios)**
6	El oferente adjuntara el Certificado de antecedentes judiciales del oferente o su representante legal o apoderado	**CUMPLE**	Allega certificado de la gerente. NO TIENE PENDIENTES POR CUMPLIR **(2 folios)**.
7	El oferente adjuntara el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la firma y del representante legal y del oferente persona natural.	**CUMPLE**	Allega certificado del de la gerente y de la persona jurídica. **(2 folio)**
8	El oferente adjuntara el certificado de su representante legal cuando se trate de personas jurídicas el Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional.	**CUMPLE**	Se allega certificado de la gerente. **(1 folio)**
9	Certificado REDAM | Registro de Deudores Alimentarios Morosos	**CUMPLE**	Se allega Certificado REDAM de la gerente. **(1 folio)**
10	El oferente deberá presentar certificado declaración Juramentada de Inhabilidades e Incompatibilidades de no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en el artículo 8° y 9° de la Ley 80 de 1993. Con la firma de la propuesta, la persona natural o el representante legal de la sociedad oferente, afirma bajo la gravedad del juramento, que no se halla incurso en las mencionadas inhabilidades e incompatibilidades.	**CUMPLE**	Se allega certificado declaración Juramentada de Inhabilidades e Incompatibilidades. **(1 folio)**

POLICIA NACIONAL - julianam.rincon

11	Certificación de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal, o Revisor Fiscal cuando el oferente este obligado a tenerlo de acuerdo con las normas vigentes sobre la materia. En este último evento, se deberá anexar últimas seis (6) planillas, fotocopia de: Documento de identificación, Tarjeta profesional y Antecedentes de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal y últimos	**CUMPLE**	Allega Certificación de Aportes Parafiscales suscrito Revisor Fiscal.
12	Compromiso anticorrupción, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	**CUMPLE**	Allega, Compromiso anticorrupción. **(2 folios)**
13	Formulario Acuerdo de Confidencialidad.	**CUMPLE**	Adjuntó Formulario Acuerdo de Confidencialidad. **(2 folios)**

Por lo anteriormente expuesto, se puede concluir que **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO CUMPLE** con los requisitos habilitantes en el ámbito jurídico de conformidad con los criterios de selección y evaluación requeridos para el presente proceso **de contratación directa No. PN RASES No 7 CD 085 2026.**

Atentamente,

CPS 4 JULIANA MARÍA RINCÓN
Evaluadora jurídica UPRES.
Calle 15 No 15ª-33 av. los maracos barrio el estero.
demet.rase7-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

POLICIA NACIONAL - julianam.rincon